



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

Resolución de Presidencia N° 216-2016-IPD/P

Lima, 28 de Diciembre de 2016

VISTOS: La Resolución de Presidencia N° 159-2016-IPD/P, el Memorando N° 192-2016-IPD-P, el Informe N° 1326-2016-IPD/OGA/UP; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 159-2016-IPD/P de fecha 12 de setiembre de 2016, la Presidencia del Instituto Peruano del Deporte, designa al señor Oscar Eduardo Montoya Arenas en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Peruano del Deporte, a partir del 13 de setiembre de 2016;

Que, conforme lo señalado en el Memorando N° 192-2016-IPD-P de fecha 28 de diciembre de 2016, resulta necesario dar por concluida la designación detallada en el considerando precedente y designar como Jefe de dicha Jefatura al señor Rony Seyler Salazar Martinez;

Que, mediante Informe N° 1326-2016-IPD/OGA/UP de fecha 28 de diciembre de 2016, la Unidad de Personal considera pertinente se emita acto administrativo que de por concluida la designación señalada;

Con los vistos de la Secretaria General y la Unidad de Personal del Instituto Peruano del Deporte;

De conformidad a las facultades previstas en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2004-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2004-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA la designación del señor abogado Oscar Eduardo Montoya Arenas como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Peruano del Deporte.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a partir del 29 de diciembre de 2016, al señor abogado Rony Seyler Salazar Martinez, en adición a sus funciones, el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Peruano del Deporte.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los órganos estructurados del Instituto Peruano del Deporte y a los interesados para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

OSCAR FERNÁNDEZ CÁCERES
Presidente
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

